

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALITY INTELLIGENCE NEGOCIOS QUINTELL S.A 20 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, por lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **QUALITY INTELLIGENCE NEGOCIOS QUINTELL S.A**, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Francisco Salazar E10-37 y José Tamayo, Edificio Atlantic Business Center, de esta ciudad de Quito, siendo las diez y seis horas treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES
AYDA SILVANA ANDRADE VACA	2,00
WILSON NICOLAS NARANJO BORJA	798,00
TOTAL	800,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los Accionistas y por mandato estatutario, el Doctor Nicolás Naranjo Borja, Presidente y Representante legal de la Compañía y actúa como secretario el Economista Eduardo Perez Urbano, Gerente General, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el orden del día realizado mediante correo electrónico y en forma física el 13 de abril de 2018 por el señor Eco. Eduardo Pérez Urbano, Gerente General de la Compañía y Secretario de la Presente Junta; se deja constancia que también se encuentran presentes en la esta Junta de Accionistas la señora Contadora General de la Compañía, Grace Mejia Maura y el Comisario de la Compañía, Eco. Mario Naranjo Borja.

La Presidencia de la Junta dispone que a través de Secretaría se de lectura del orden del día para su aprobación:



- 1.- Conocimiento y resolución del informe de Presidencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados integral, estados de cambio en el patrimonio, flujo de efectivo y notas contables del ejercicio económico del año 2017
- 3.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del año 2017.

Con relación al primer punto del orden del día, el señor Nicolás Naranjo Borja da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2017 e indica que existe una utilidad de USD\$25.036,27. Los Accionistas analizan el informe y los valores presentados y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día, la Señora Grace Mejía informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2017 que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio

Una vez terminada la exposición de la Contadora General y revisión de los Estados Financieros por parte de los miembros de la Junta General, estos aprueban los Estados Financieros por unanimidad y autorizan que la señora Contadora envíe en el formato de la Superintendencia de Compañías, adjuntando el Informe de Presidencia y copia de esta acta.



Con relación al tercer punto del orden del día, conforme el informe económico se determina que la utilidad alcanzada sin perjuicio de la distribución para empleados y los porcentajes de reserva e impuestos de ley, se contabilizará en la cuenta resultados de ejercicios anteriores y se lo utilizará como capital de trabajo, lo cual es aprobado por unanimidad.

Con relación al cuarto punto del orden del día, el Eco. Mario Naranjo Borja, Comisario de la Compañía da lectura al informe por la actividad económica analizada y manifiesta que los administradores se han manejado en apego a las normas societarias, tributarias y legales en el periodo 2017 y recomienda elaborar el Informe del estudio actuarial como se lo hizo en el año de 2017 a fin de contabilizar el gasto de beneficios post-empleo a largo plazo. Los Accionistas analizan el informe y proceden a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.

Dr. Nicolás Naranjo Borja

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Eco. Ayda Andrade Vaca

ACCIONISTA

Eco. Eduardo Perez Urbano

GERENTE GENERAL

SECRETARIO